REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 090 Fecha Estado: 2705/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120080078000	Ejecutivo Conexo	ASTRID ELENA FERNANDEZ MESA	ISS	Auto decide recurso Declara no procedente el recurso de reposición. Concede el recurso de apelación ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral. E1	26/05/2022		
05001310501120150141300	Ejecutivo Conexo	BLANCA RUBIELA BETANCUR HENAO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, la resolución SUB 132154 del 13 de mayo de 2022. E1	26/05/2022		
05001310501120190072300	Ordinario	HERNANDO LEON RODRIGUEZ TORREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 77Y80 PARA EL DIA MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:15 AM, SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA PRESENTE AUDICENCIA SE REALIZARA DE MANERA CONJUNTA CON EL PROCESO RADICADO 05001310501120190034600. O1	26/05/2022		
05001310501120200008600	Ordinario	JESUS ARNOLDO LOPEZ AYALA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DA TRASLADO A LA DEMADANDA DE RECOVENCION POR TERMINO DE 3 DIAS HABILES, SE VINCULA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SE ORDENA NOTIFICAR, SE FIJA FECHA DE AUDIENCAI PARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2023 A LA 1:15 PM O1	26/05/2022		
05001310501120200041700	Ordinario	GILMA CRISTINA QUIROZ FLOREZ	HERNAN OCAZIONEZ Y CIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con el artículo 77 del CPTSS modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, se señala el próximo martes trece (13) de diciembre dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). - 02	26/05/2022		
05001310501120210030300	Ordinario	MARIA ANGELA MONTOYA ESTACIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige el auto por medio del cual se admitió la demanda, en el sentido de indicar que el nombre correcto de la demandante es el de MARÍA ANGELA MONTOYA ESTACIO. - 02	26/05/2022		

ESTADO No 090 Fecha Estado: 2705/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210032800	Ordinario	MARIA LUZ DARY CADAVID	PARQUE LLERAS MALL PH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se requiere a la parte actora para que surta el trámite de notificación; se fija como nueva fecha para la audiencia especial reglada en el artículo 85-A del CPTSS. modificado por el artículo 37-A de la Ley 712 de 2001 para resolver sobre la medida cautelar, y para realizar la audiencia del artículo 77 del CPTSS. modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el próximo martes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho y quince minutos de la mañana (08:15 am) - 02	26/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2705/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

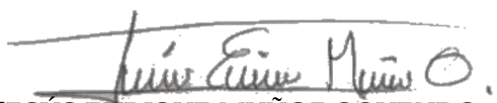

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)